

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL - 1º Y 2º ESO

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

IES FRANCISCA DE PEDRAZA - ALCALÁ DE HENARES . MADRID

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. MARCO LEGISLATIVO.....	4
3. OBJETIVOS DE ETAPA.....	5
4. COMPETENCIAS CLAVE.....	7
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.....	7
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	10
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1ºESO.	
6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2ºESO.	
7. CONTENIDOS.....	15
7.1. CONTENIDOS 1ºESO.	
7.2. CONTENIDOS 2ºESO.	
8. METODOLOGÍA.....	17
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	19
9.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1ºESO.	
9.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2ºESO.	
9.3. REDONDEO DE CALIFICACIONES	
9.4. AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS	
9.5. MENCIONES HONORÍFICAS	
10. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	23
10.1. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 1º ESO	
10.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 2º ESO	

11. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CONTENIDOS.....	28
11.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CONTENIDOS EN 1º ESO	
11.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CONTENIDOS EN 2º ESO	
12. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	29
12.1. RECURSOS APORTADOS POR EL CENTRO	
12.2. RECURSOS APORTADOS POR EL ALUMNO	
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	29
14. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.....	30
15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	31
16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	31
17. NORMAS A SEGUIR EN CASO DE PLAGIO O COPIA Y FALTAS A EXÁMENES..	32
18. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....	33
19. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	35
20. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE CENTRO.....	35

1. INTRODUCCIÓN

La formación artística posibilita ir más allá de la transferencia mecánica de conocimientos mediante una actitud crítica y abriendo posibilidades transformadoras de la persona y la sociedad. La educación plástica contribuye al desarrollo integral y armónico de la persona, y responde a la necesidad de relacionarnos con los demás con un lenguaje universal. Posibilita la descodificación de imágenes y ejercer una visión crítica. Esta formación cobra mayor importancia hoy en día porque la cultura de hoy está marcada por la imagen, que ha cobrado una importancia sin precedentes, por eso las artes plásticas desempeñan un papel primordial en el marco social, económico y comunicativo.

En la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, que se impartirá en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, se plantearán actividades que requieran una acción continua, reflexión y actitud abierta, creando diferentes planteamientos a los retos planteados.

Los contenidos de los dos cursos se ordenan en torno a cuatro bloques de contenido, sin que ello implique la necesidad de una secuencia para impartir los mismos, ya que pueden impartirse de forma integrada a través de actividades que faciliten el trabajo de varios contenidos de diferentes bloques de forma simultánea. En el primer bloque de contenidos – Patrimonio artístico y cultural. Aplicación estética y análisis – se aborda una aproximación a los géneros artísticos a lo largo de la historia; en el segundo bloque – Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica – incluye un análisis de los diferentes elementos que configuran el lenguaje visual para facilitar al alumno el manejo de los mismos en sus propias creaciones facilitando la intencionalidad comunicativa; el tercer bloque – expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos – recoge, entre otras cuestiones, la introducción a la geometría plana y los trazados geométricos básicos, así como la aplicación de técnicas secas y húmedas y el cuarto bloque – Imagen y comunicación visual y audiovisual – incluye los contenidos relacionados con el lenguaje y la comunicación visual utilizados tanto en la imagen fija como en la imagen en movimiento.

2. MARCO LEGISLATIVO

Los contenidos de esta programación se ajustan a lo estipulado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las

enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y en el **Decreto 65/2022**, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La carga lectiva de Educación plástica visual y audiovisual es de dos horas semanales tanto en el primer curso como en el segundo.

3. OBJETIVOS DE ETAPA

Según Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se definen los objetivos en el Artículo 2. como los “logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”.

Ajustándonos a los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, así como en del Decreto 65/2022 SECCIÓN 2^a Currículo en su Artículo 13, se establecen los siguientes Objetivos de Etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave se definen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en el Artículo 2 como los “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Estas competencias clave se encuentran definidas en el Decreto 65/2022 en su Artículo 14, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se especifican a continuación:

- a)** Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- b)** Competencia plurilingüe. (CP)
- c)** Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
- d)** Competencia digital. (CD)
- e)** Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- f)** Competencia ciudadana. (CC)
- g)** Competencia emprendedora. (CE)
- h)** Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

Las competencias en Educación Plástica Visual y Audiovisual son 8, se describen a continuación, y se concretan con los descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022 de la siguiente manera:

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la

sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando sus opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para construir la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación,

seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para cada competencia específica son, en cada curso, los siguientes:

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO.

Competencia específica 1.

- 1.1. Buscar información para reconocer los factores históricos y sociales que rodean a las producciones plásticas más relevantes, del Paleolítico al Renacimiento.
- 1.2. Describir la función y finalidad de diferentes obras de arte, del Paleolítico al Renacimiento, con interés y respeto.
- 1.3. Reproducir de forma guiada alguna obra de arte o de diseño introduciendo modificaciones que persigan modificar su función.
- 1.4. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, del Paleolítico al Renacimiento.

Competencia específica 2.

- 1.1. Describir, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.
- 1.2. Explicar de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción.
- 1.3. Realizar de forma guiada composiciones básicas aplicando de forma gradual los elementos configuradores de la imagen: punto, línea, plano, textura y color.
- 1.4. Conocer las técnicas básicas para la creación de bocetos que permitan expresar ideas sencillas.
- 1.5. Identificar y analizar los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

Competencia específica 3.

- 3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Conocer las principales técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas y aplicar técnicas básicas en la realización de composiciones de diferente índole, evitando la representación de estereotipos.

Competencia específica 4.

- 4.1. Observar y analizar de forma guiada los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
- 4.2. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
- 4.3. Diferenciar las distintas técnicas empleadas en la elaboración de distintas obras plásticas.
- 4.4. Experimentar con las diferentes técnicas analizando los resultados obtenidos en función de la intencionalidad perseguida.
- 4.5. Establecer conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.), a través de un análisis guiado de las soluciones aportadas en cada caso.
- 4.6. Componer un banco de imágenes seleccionando entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales.
- 4.7. Describir una imagen distinguiendo los aspectos denotativos y connotativos de la misma.
- 4.8. Diseñar elementos visuales propios de un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.

Competencia específica 5.

- 5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.
- 5.2. Expresar sentimientos realizando composiciones que transmitan emociones básicas.
- 5.3. Aplicar métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

Competencia específica 6.

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Diferenciar los aspectos formales de las producciones visuales y audiovisuales.

Competencia específica 7.

7.1. Realizar un proyecto artístico con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

Competencia específica 8.

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad. 8.2. Desarrollar proyectos de forma guiada con una intención comunicativa, aproximándose a las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean a las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto.

1.2. Identificar las principales características de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, desde la Edad Moderna a la actualidad.

1.3. Reproducir alguna obra de arte o del diseño modificando su función de forma intencionada.

Competencia específica 2.

- 2.1. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.
- 2.2. Experimentar con el valor expresivo de los elementos configuradores de la imagen.
- 2.3. Realizar composiciones básicas aplicando con intencionalidad los elementos configuradores de la imagen: punto, línea, plano, textura y color.
- 2.4. Realizar bocetos plasmando ideas y emociones.
- 2.5. Emplear los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

Competencia específica 3.

- 3.1. Analizar diferentes formas de expresión plástica y ampliar su cultura artística y visual.
- 3.2. Realizar composiciones de diferente índole.
- 3.3. Aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas.
- 3.4. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto sus impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

Competencia específica 4.

- 4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguaje artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
- 4.2. Analizar para aplicar de forma intencionada en sus propias creaciones los elementos configuradores de la imagen.
- 4.3. Seleccionar entre las diferentes técnicas conocidas aquella que se ajuste mejor a la intencionalidad perseguida y utilizarla de forma adecuada.
- 4.4. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

Competencia específica 5.

- 5.1. Realizar a través de la experimentación composiciones que transmitan ideas, sentimientos o provoquen emociones de forma intencionada.
- 5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.
- 5.3. Diseñar un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.

Competencia específica 6.

- 6.1. Identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
- 6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

Competencia específica 7.

- 7.1. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica 8.

- 8.1. Exponer de forma individual o colectiva conclusiones acerca de las oportunidades mediáticas o económicas de los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano.
- 8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas en la realización de proyectos y considerando las características del público destinatario.
- 8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades personal que ofrecen.

7. CONTENIDOS

Los contenidos en cada curso son los siguientes:

7.1. CONTENIDOS 1ºESO.

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

- Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte: del paleolítico al renacimiento.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes a lo largo de la historia, del paleolítico al renacimiento: análisis de sus aspectos formales y de su relación con el contexto histórico.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano.
 - Posibilidades expresivas y comunicativas.
 - El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción.
 - Análisis de las imágenes: denotación y connotación.
 - Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.
- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
- Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano.
- Construcción estructuras modulares y aplicaciones al arte y el diseño.
- El color: mezcla aditiva y sustractiva, colores complementarios.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Factores y etapas del proceso creativo. Realización de bocetos.
- Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.

– Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos:

- Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos.
- Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás.
- Ángulos: Clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones.
- Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales.
- Lugares geométricos definición y trazados mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos.
- Resolución de trazados con rectas y curvas.
- Los triángulos: clasificación y trazados: el baricentro, el incentro o el circuncentro.
- Los cuadriláteros: clasificación, trazados.
- Los Polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética.
- Imágenes visuales y audiovisuales: identificación de los principales elementos expresivos.
- Imagen fija: origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic y la fotografía.

7.2. CONTENIDOS 2ºESO.

A. Patrimonio artístico y cultural.

- Los géneros artísticos.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
- Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

8. METODOLOGÍA

En los dos cursos de la materia las clases van a ser eminentemente prácticas, el alumno desarrollará la mayor parte de las tareas en el aula. En ellas se va a utilizar una

metodología activa, participativa y que se aproxime a la realidad del alumno favoreciendo la reflexión y la actitud crítica:

- Se van a plantear situaciones de aprendizaje donde los alumnos pongan en juego diferentes habilidades de pensamiento utilizando mecanismos diversos de recepción de la información que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros de mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones o retos próximos a su realidad y entorno en el que se desarrollan.
- Se fomentará la creatividad del alumno ante los retos planteados.
- Se podrá en práctica lo aprendido en todas las tareas planteadas dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte su creatividad formando parte del proceso de aprendizaje de una manera activa con la toma de decisiones. De esta manera, se crearán situaciones que generen un aprendizaje más allá de lo exclusivamente académico, generando aprendizajes emocionantes y de transformación, buscando un sentido funcional y de aplicación.
- Se fomentará la metodología centrada en la actividad y participación del alumnado estimulando la reflexión y el pensamiento crítico.
- En las actividades en grupo el alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje desde la cooperación, utilizando estrategias de consenso, negociación, mediación, empatía... con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto del grupo.
- Se fomentará la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones del alumno.
- Se fomentará la autoevaluación del alumno y la coevaluación.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos criterios de calificación podrían sufrir variaciones por las necesidades académicas y pedagógicas que aparezcan en las materias. En caso de ser modificados, se recogerán las modificaciones en acta de departamento y se darán conocer al alumnado implicado en el cambio.

Se utilizarán instrumentos de evaluación muy variados como láminas de dibujo, producciones artísticas de distinta naturaleza, trabajos, exposiciones.....

A continuación se detallan por niveles:

9.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1ºESO.

El valor de cada uno de los instrumentos de evaluación para el nivel de **1º ESO** será el siguiente:

Dentro de cada una de las tres evaluaciones:

- **Producciones de los alumnos:** 100% de la nota de la asignatura: podrán ser láminas, actividades, producciones artísticas, trabajos, comentarios, exposiciones...

Las producciones no entregadas tendrán calificación de 0. En el caso de no entregar alguna producción en el plazo fijado por el profesor y de no existir justificación para este hecho, la nota de la misma se verá reducida en un punto. La tarea en todo caso deberá ser entregada una semana antes de la finalización de la evaluación para ser considerada en la misma.

En el caso de que el alumno copie de manera evidente en una producción se aplicará lo descrito en el apartado 17.

Todos los alumnos que quieran mejorar los resultados de alguna producción tendrán la oportunidad de hacerlo repitiéndola y entregándola en el plazo fijado por el profesor siempre dentro de la evaluación en curso. No se tendrán en cuenta producciones de evaluaciones anteriores.

Se considera suspenso la nota inferior a 5. En el caso de que la media del trimestre sea inferior a 5 el alumno tendrá que recuperar la evaluación. La recuperación consistirá en entregar en el plazo fijado por el profesor las producciones que están suspensas en la evaluación. La nota final de recuperación será la media de todas las producciones del trimestre: las nuevas entregas de la recuperación y las que estaban aprobadas en el trimestre.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones, en el caso de haber recuperado alguna evaluación, se tendrá en cuenta el valor de la recuperación para realizar la media de las evaluaciones.

Si la nota media de las tres evaluaciones es inferior a 5 el alumno podrá recuperar las evaluaciones suspensas con la entrega de las producciones no entregadas o suspensas en esas evaluaciones en el plazo fijado por el profesor. La nota de la recuperación de las evaluaciones suspensas tendrá en cuenta tanto las producciones aprobadas como las nuevas entregadas en la recuperación.

9.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2ºESO.

El valor de cada uno de los instrumentos de evaluación para el nivel de **2º ESO** será el siguiente:

Dentro de cada una de las tres evaluaciones:

- **Pruebas objetivas escritas y/u orales:** 20% de la nota de la asignatura.

Las pruebas objetivas podrán ser de distinto tipo: tipo test, desarrollo... y podrán tener carácter teórico, práctico o mixto (teórico-práctico). Las pruebas podrán ser escritas y/u orales.

El profesor determinará el formato de la prueba objetiva así como sus contenidos.

- **Producciones de los alumnos:** 80% de la nota de la asignatura: podrán ser láminas, actividades, producciones artísticas, trabajos, comentarios, exposiciones...

Las producciones no entregadas tendrán calificación de 0. En el caso de no entregar alguna producción en el plazo fijado por el profesor y de no existir justificación para este hecho, la nota de la misma se verá reducida en un punto. La producción en todo caso deberá ser entregada una semana antes de la finalización de la evaluación para ser considerada en la misma.

En el caso de evidencia de copia en alguna producción o en alguna prueba objetiva, se aplicará lo descrito en el apartado 17.

Todos los alumnos que quieran mejorar los resultados de alguna producción tendrán la oportunidad de hacerlo repitiéndola y entregándola en el plazo fijado por el profesor siempre dentro de la evaluación en curso. No se tendrán en cuenta tareas de evaluaciones anteriores.

Se considera suspenso la nota inferior a 5. En el caso de que la media del trimestre sea inferior a 5 el alumno tendrá que recuperar la evaluación. La recuperación consistirá en recuperar la parte o las partes no superadas de la evaluación:

- prueba objetiva de recuperación oral o escrita para los alumnos que tengan la nota media de las pruebas objetivas inferior a 5 en la evaluación a la que se le dará un valor del **20% de la nota de recuperación**.
- entregar en el plazo fijado por el profesor las producciones que están suspensas o en la evaluación cuando la media de las producciones sea inferior a 5. La nota final de recuperación de las producciones será la media de todas las producciones del trimestre: las nuevas entregas de la recuperación y las producciones que estaban aprobadas en el trimestre. A las producciones se le dará un valor del **80% de la nota de recuperación**.

En el caso de que un alumno tenga aprobada un parte de la evaluación, se considerará esa nota para calcular la nota de la recuperación en los mismos porcentajes: 20% pruebas objetivas, 80% producciones.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones, en el caso de haber recuperado alguna evaluación, se tendrá en cuenta el valor de la recuperación para realizar la media de las evaluaciones.

Si la nota media de las tres evaluaciones es inferior a 5 el alumno podrá presentarse a una prueba objetiva de carácter teórico/práctico. Esta nota será el 100% de la calificación final del curso.

A la hora de calificar cada uno de los instrumentos de evaluación, las faltas de ortografía del vocabulario específico podrían penalizar la nota. Se podrá restar 0,01 puntos por falta cometida hasta 1 punto. Si la misma falta se repite, sólo se considerará una vez.

9.3. REDONDEO DE CALIFICACIONES

El sistema de calificación es numérico y debe expresarse en números enteros. En el caso de que sea necesario aplicar un redondeo a la calificación del alumno, se aplicará lo siguiente:

- En la calificación de cada evaluación y recuperaciones: se realizará un redondeo a la baja, reduciendo el valor del número al número inferior. No obstante, para obtener la nota final del curso, se utilizará la nota de la evaluación considerando sus decimales y no la nota redondeada (que será la que aparezca en el boletín).

P. ej. La media del alumno es de 6,9 en el trimestre, la nota del boletín de ese trimestre será 6 pero la calificación a tener en cuenta para la media del curso será 6,9.

- En la calificación final del curso: se realizará un redondeo al número entero más cercano, en el caso de 5 décimas, se redondeará al número mayor más cercano.

P. ej. La media del curso del alumno es de 6,50, la nota del curso en el boletín será de 7. Si la media del curso del alumno es de 6,49, la nota del curso del boletín será 6.

9.4. AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS

En el caso de que un alumno falte a clase de forma injustificada se aplicará lo especificado en el Plan de Convivencia del centro.

9.5. MENCIONES HONORÍFICAS

En el caso de optar diferentes alumnos a la/s mención/es honorífica/s en la materia, se tendrá en cuenta la nota final del curso sin redondeos para establecer el orden de prioridad, de mayor a menor nota.

10. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

10.1. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 1º ESO

Los contenidos en **1º ESO** se desarrollan a lo largo del curso en 9 unidades didácticas en las tres evaluaciones:

PRIMERA EVALUACIÓN:

- UD. 1. A WORLD OF IMAGES
- UD. 2. VISUAL LANGUAGE
- UD. 3. AN ORGANIZED WORLD

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- UD. 4. TO SCALE
- UD. 5. VISUAL ARTS
- UD. 6. CREATING MESSAGES

TERCERA EVALUACIÓN:

- UD. 7. SPACE, LIGHT AND VOLUME
- UD. 8. CAPTURING A MOMENT
- UD. 9. ILLUSTRATING STORIES

Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera a lo largo de las unidades didácticas:

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

A1. Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte: del paleolítico al renacimiento.

UD.2.7.

A.2. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes a lo largo de la historia, del paleolítico al renacimiento: análisis de sus aspectos formales y de su relación con el contexto histórico. UD.7.

A.3. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. UD. 3.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

B.1. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. UD. 2.

- Posibilidades expresivas y comunicativas. UD.2.
- El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. UD.2.6.
- Análisis de las imágenes: denotación y connotación. UD.1.
- Lectura objetiva y subjetiva de una imagen. UD.1.

B.2. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.

UD.2.

B.3. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

UD.1.

B.4. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano. UD.4.6.

B.5. Construcción estructuras modulares y aplicaciones al arte y el diseño. UD.3.

B.6. El color: mezcla aditiva y sustractiva, colores complementarios. UD.2.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. UD.7. (también en otras unidades)

C.2. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. UD.3.

C.3. Factores y etapas del proceso creativo. Realización de bocetos. UD.5.

C.4. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras. UD.3.

C.5. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos:

- Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. UD.3.
- Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. UD.3.
- Ángulos: Clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. UD.3.
- Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. UD.4.
- Lugares geométricos definición y trazados mediatrix, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. UD.3.
- Resolución de trazados con rectas y curvas. UD.3.
- Los triángulos: clasificación y trazados: el baricentro, el incentro o el circuncentro. UD.3.
- Los cuadriláteros: clasificación, trazados. UD. 3.
- Los Polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. UD.3.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. UD.1.

D.2. Imágenes visuales y audiovisuales: identificación de los principales elementos expresivos. UD. 9.

D.3. Imagen fija: origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic y la fotografía. UD.8. 9.

10.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 2º ESO

Los contenidos en **2º ESO** se desarrollan a lo largo del curso en 9 unidades didácticas en las tres evaluaciones:

PRIMERA EVALUACIÓN:

- UD 1. Images in the media
- UD 2. Body and emotion
- UD 3 Other perspectives

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- UD 4. Motion and composition
- UD 5. Arts and crafts and industry
- UD 6. Works of art

TERCERA EVALUACIÓN:

- UD 7. Designing spaces
- UD 8. Design to persuade
- UD 9. New digital creations

Los contenidos se distribuyen en las unidades didácticas de la siguiente manera:

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

- A1. Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte: desde la Edad Moderna hasta la actualidad. UD9 UD2
- A.2. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes a lo largo de la historia, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su relación con el contexto histórico. UD1 UD2
- A.3. El patrimonio arquitectónico UD5 UD7

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. UD1 UD9
- B.2 Identificación y selección de los elementos básicos del lenguaje visual en función de la intencionalidad expresiva UD1 UD2
- B.3 Aplicación de los principios perceptivos, elementos y factores de la percepción visual en las producciones propias con intencionalidad. UD3 UD4
- B.4 La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el espacio. UD4 UD6
- B.5 Elementos y recursos gráficos: distintos tipos de línea y el claroscuro. UD1 UD2
- B.6 Utilización expresiva del color. UD1 UD6
- B.7 La textura, diferentes tipos. UD2 UD3
- B. 8 Métodos de creación en el diseño y en las artes visuales. UD5 UD8

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas UD4 UD5

C.2. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. UD4 UD8.

C.3. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas UD6 UD8

C.4. Geometría plana y trazados geométricos: UD3 UD4.

- Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado.
- Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales.
- Diseños aplicando giros y simetrías de módulos.
- Sistemas de representación y sus aplicaciones.

C.5. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. UD5 UD7

- Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.
- Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

D.1. Contextos y funciones en el lenguaje y la comunicación visual. UD1 UD9

D.2. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. UD1 UD2

D.3. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos. UD1 UD3

D.4. Elementos de la imagen y su significación. encuadre, formato y composición. UD6 UD9

D.5. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. UD1 UD9

D.6. Imagen en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cine, la animación y los formatos digitales UD9

D.7. El proceso de elaboración del mensaje audiovisual de la imagen fija a la imagen en movimiento. UD1 UD9

D.8. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. UD1 UD9

11. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CONTENIDOS

A continuación se detallan las competencias específicas así como los criterios de evaluación trabajados en cada evaluación.

11.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CONTENIDOS EN 1º ESO

Temporalización	1 ^a evaluación	2 ^a evaluación	3 ^a evaluación
Competencia	Competencia 1 Competencia 2 Competencia 3 Competencia 4 Competencia 5 Competencia 7	Competencia 1 Competencia 3 Competencia 4 Competencia 5 Competencia 6 Competencia 8	Competencia 1 Competencia 2 Competencia 3 Competencia 4 Competencia 8
Criterio de evaluación	1.2., 1.4. 2.1,2.2, 2.3, 2.4 3.1., 3.2., 4.1, 4.4, 4.5, 4.7, 4.8 5.1. 7.1.	1.3 3.2 4.3., 4.6., 4.8. 5.1., 5.3., 6.1. 6.2. 8.1., 8.2.	1.1, 1.2.,1.4. 2.1. 3.2. 4.1., 4.8. 8.2.

11.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CONTENIDOS EN 2º ESO

Temporalización	1 ^a evaluación	2 ^a evaluación	3 ^a evaluación
Competencia	Competencia 1 Competencia 2 Competencia 3 Competencia 4 Competencia 5 Competencia 6 Competencia 7	Competencia 2 Competencia 4 Competencia 5 Competencia 6 Competencia 7 Competencia 8	Competencia 1 Competencia 2 Competencia 3 Competencia 4 Competencia 5 Competencia 6 Competencia 7 Competencia 8
Criterio de evaluación	1.1, 1.2, 1.3, 2.1,2.2, 2.3, 2.4 3.1, 3.2.,3.3 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2 6.1 7.1	2.3, 2.5 4.2., 4.3, 4.4, 5.1, 5,2, 5.3 6.1, 6.2 7.1 8.1, 8.2	1.3 2.2 3.4 4.2, 4.3, 4.4 5.2 6.1, 6.2 7.1 8.1, 8.2, 8.3

12. RECURSOS DIDÁCTICOS

12.1. RECURSOS APORTEADOS POR EL CENTRO.

Las materias se impartirán en las aulas de referencia. Ocasionalmente se podría utilizar el Aula de Dibujo siempre que se disponga de este espacio y si el profesor lo considera oportuno.

Para las explicaciones, el profesor utilizará diversos recursos aportados por el centro: pizarra digital y convencional, ordenador, proyecto digital de Anaya, Aula Virtual de Educamadrid y otros recursos.

12.2. RECURSOS APORTEADOS POR EL ALUMNO

Se utilizará el cuaderno de actividades Anaya, proyecto Global Thinkers Stage I y II, respectivamente en cada curso. Se trata de un cuaderno específico de actividades en inglés.

El alumno tendrá que disponer de material de dibujo para desarrollar sus actividades. El listado de material se ha facilitado a los alumnos en el aula los primeros días de clase y se ha colgado en el Aula Virtual para su consulta, consiste en carpeta con escuadra, cartabón, regla, compás, hojas para tomas de apuntes y bocetos, estuche con rotulador calibrado 0,5, lápiz HB, goma de borrar, sacapuntas con depósito, lápices de colores, rotuladores de colores, pegamento de barra, tijeras escolares.

Se potenciará la reutilización de materiales de otros cursos y el uso de materiales reciclados.

Si fuera necesario traer algún material adicional a lo largo del curso, se pedirá al alumnado con antelación a la actividad a realizar (cartones, cartulinas de colores...).

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La materia es fundamentalmente práctica y muchas actividades se plantean como retos que permiten diferentes soluciones y enfoques, lo que permite afrontar y resolver las tareas desde diferentes capacidades e intereses.

- Se utilizarán apoyos visuales, gráficos, vídeos, ejemplos.... para facilitar la comprensión del alumnado.

- Se realizará un seguimiento y apoyo al alumnado resolviendo sus dificultades para la práctica de las tareas.
- Por otra parte, para aquellos alumnos que lo necesiten se diseñarán actividades de refuerzo mediante las cuales se espera alcancen el nivel adecuado.
- Para los alumnos que finalicen las actividades antes de la fecha de entrega se facilitarán tareas de ampliación.
- Se fomentará la autoevaluación del alumno para facilitar al alumno la comprensión del proceso de aprendizaje y la coevaluación para ver diferentes planteamientos a los mismos retos planteados.
- Se plantean tareas muy variadas: producciones artísticas de diferente índole son herramientas de dibujo variadas, trabajos, exposiciones, lecturas....
- Se trabaja la autonomía y toma de decisiones del alumno tanto en la elección de las técnicas en muchas actividades como en el planteamiento del ejercicio, no siendo un único planteamiento el válido en la mayoría de las actividades.
- Se realizarán las adaptaciones metodológicas de acuerdo con las decisiones del claustro a todos los alumnos que lo requieran.

14. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

El Plan de Fomento de la Lectura parte de la convicción de que la lectura es una herramienta fundamental para el desarrollo del alumno.

Desde la materia de EPVA se fomentará, con carácter general, la lectura, la escritura y la expresión oral del alumno, generación de debates, lluvia de ideas....

En el primer curso se fomenta con la exposición de los alumnos de sus trabajos, la explicación de sus procesos creativos y de pensamiento, la realización de algún análisis de obras de arte, la redacción de un guión de una historia gráfica y se

propone la lectura de un Cómic para la realización de una actividad en la tercera evaluación.

En el segundo curso se continúa fomentando la lectura, entendida también como la interpretación de mensajes visuales y audiovisuales. A través del análisis de textos vinculados al arte y la comunicación visual, del visionado y análisis de cortometrajes, secuencias cinematográficas o piezas audiovisuales breves, el alumnado desarrolla la capacidad de comprender y valorar los mensajes expresivos y narrativos de la imagen en movimiento (criterios CE2 y CE4), promoviendo una lectura crítica y activa de los medios audiovisuales.

Estas experiencias se integran en actividades de análisis del lenguaje cinematográfico —encuadre, ritmo, montaje, sonido e iluminación— y en la elaboración de propuestas creativas propias, como guiones visuales, storyboards o pequeños cortos de creación colectiva (contenidos del Bloque B: Lenguajes plásticos y audiovisuales y Bloque D: Procesos creativos). Durante el tercer trimestre, se propone el análisis de un corto seleccionado por su valor artístico o social como punto de partida para la creación de un proyecto audiovisual grupal.

De esta forma, se potencia la **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**, la **Competencia digital (CD)**, la **Competencia cultural y artística (CC)** y la **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**, favoreciendo la reflexión sobre los mensajes visuales, la expresión de ideas a través de la imagen y la participación activa en procesos colaborativos de creación.

15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Para superar las materias pendientes los alumnos tendrán que presentar en el plazo fijado por el profesor un dossier de trabajos que se le será entregado al alumno.

Los martes a séptima hora los alumnos con la materia pendiente podrán asistir a resolver dudas en el Aula de Dibujo situada en la primera planta.

16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares que se podrían contemplar en esta asignatura consistirían en actividades destinadas a enriquecer el proceso de aprendizaje del alumno.

Las actividades podrían conllevar la utilización de algún medio de transporte colectivo, transporte público o tipo autocar que sería previamente contratado.

Estas actividades podrían consistir en:

- Salidas fuera del centro con la intención de realizar algún tipo de actividad relacionada con los contenidos de la asignatura (por ejemplo, salida a zona campestre para realizar dibujo del natural, o salida a zona urbana para realizar ejercicios sobre perspectiva cónica intuitiva o artística).
- Visitas a exposiciones o museos de la Comunidad de Madrid (tanto de Alcalá de Henares como de otras poblaciones) con el objetivo de completar la comprensión de diversos contenidos relacionados con la materia.
- Visitas a otro tipo de eventos como proyecciones de cine, o representaciones teatrales que por alguna razón pudiesen entrar en contacto con los contenidos impartidos en la asignatura.
- Asistencia a talleres o workshops fuera del centro que estuviesen relacionados con contenidos de la asignatura.
- Salidas fuera del centro para realizar algún recorrido urbano en la Comunidad de Madrid (tanto de Alcalá de Henares como de otras poblaciones) (p. ejemplo tour recorriendo la arquitectura de la ciudad, pinturas urbanas, esculturas urbanas....) con el objetivo de complementar el proceso de aprendizaje el alumno.
- Visitas a Escuelas de Arte, imprentas, instalaciones artísticas... con el objetivo de ampliar la visión de aplicación de la materia en el alumno.

17. NORMAS A SEGUIR EN CASO DE PLAGIO O COPIA Y FALTAS A EXÁMENES

En este apartado se establecen las normas que serán las mismas para todas las materias del Departamento de Dibujo.

- En el caso de que el alumno presente producciones: láminas, actividades, producciones artísticas, trabajos, lecturas... en las que exista evidencia de copia (de otros alumnos, de Internet...) tendrán una calificación de 0. El alumno podrá volver a presentar el trabajo en el plazo indicado por el profesor.

- En el caso de que haya evidencia de copia o de intento de copia en una prueba objetiva por cualquier medio físico, dispositivo de grabación, reproducción, conexión alámbrica o inalámbrica... que le permita acceder a información, se anulará la parte realizada de la prueba hasta ese momento pudiendo el alumno continuar la prueba realizando el resto que será lo único calificable en la misma.
- En caso de que un alumno falte a un examen en la fecha convocada por el profesor correspondiente, se aplicará lo siguiente:
 - Si la ausencia no está justificada, el alumno no tendrá derecho a la repetición del examen y tendrá un 0 como nota de la prueba.
 - Si la ausencia es justificada, el alumno podrá realizar el examen en la fecha que le indique el profesor.
 - En el caso de faltas no justificadas reiteradas en exámenes, se comunicará a jefatura de estudios.
- En caso de que un alumno entregue con retraso una producción, se aplicará lo siguiente:
 - Si el retraso está justificado, el alumno podrá entregar la lámina en la fecha acordada con el profesor.
 - Si el retraso no está justificado, la producción será puntuada con un punto de penalización. La producción en todo caso deberá ser entregada una semana antes de la finalización de la evaluación para ser considerada en la misma.

18. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizará un seguimiento de la programación didáctica. Se podrán realizar modificaciones de la misma a lo largo del curso si fuera necesario y se registrará en acta de departamento.

Para realizar dicho seguimiento se utilizará la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO MENSUAL/EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Instrucciones para cumplimentar el documento:

- i)** Rellene exclusivamente los espacios en blanco sin modificar las tablas ni el tipo y el tamaño de letra.
- jj)** Cada tabla puede recoger información de un único grupo o de un grupo materia (destripes) (indicar los grupos implicados, por ejemplo 2º ABC. Indíquelo en la casilla correspondiente).
- k)** Indique las unidades que estaban programadas, las que se han impartido y una relación de estas.
- l)** **Instrumentos de Evaluación:** Indique el número o periodicidad (diario, semanal, mensual...) de los que se hayan realizado.
- m)** **Ánálisis:** Indique con una X las principales causas que a su juicio han influido en los resultados del curso/grupo.
- n)** Realice las observaciones y propuestas de mejora que estime oportunas.
- o)** El documento se puede guardar las veces que sean necesarias hasta su finalización.
- p)** Una vez terminado, se entregará una copia (impresa o por e-mail) al Jefe de Departamento.

Fechas orientativas de realización (semana en que se hace) **DEPARTAMENTO**

1º 7 de noviembre / 2º 5 de diciembre/ 3º 6 de febrero/ 4º 6 de marzo/ 5º 3 abril / 6º 15 de mayo

MES/ EVALUACIÓN:

PROFESOR/A:

CURSO/GRUPO:	ASIGNATURA:					Alumnos evaluados		% Aprobados	
Nº UNIDADES PROGRAMADAS	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	controles (escritos)	trabajos	control de actividades	exposiciones orales	Proyectos:	Lecturas:		
Nº UNIDADES IMPARTIDAS	ANÁLISIS:	clima negativo en el aula	hábito de estudio deficientes	escasa ayuda familiar	nivel deficiente del alumnado	absentismo	Otros		
Nº ALUMNOS/AS CON PRONÓSTICO NEGATIVO EN LA EVALUACIÓN	SE HA CONTACTADO CON LAS FAMILIAS		SE LES HA OFRECIDO UN APOYO EN LA EVALUACIÓN						
UNIDAD:		OBSERVACIONES				PROPUESTAS DE MEJORA			
UNIDAD:									
UNIDAD:									
UNIDAD:									
UNIDAD:									
UNIDAD:									
UNIDAD:									

19. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al final de cada evaluación se realizará una evaluación de la práctica docente.

Se facilitará a los alumnos el siguiente cuestionario:

	1	2	3	4	5
La calidad de convivencia en clase es buena					
El ambiente en clase es adecuado					
Las explicaciones han sido claras y ordenadas					
Las actividades realizadas han sido motivadoras					
Los alumnos han participado adecuadamente en clase					
Se han resuelto las dudas en clase					
El grado de aprendizaje ha sido satisfactorio					
Los criterios de calificación han estado claros					
	1	2	3	4	5
Los contenidos han sido adecuados					
El ritmo de la clase ha sido correcto					
He adquirido nuevos conocimientos					
Los materiales con los que se ha trabajado han sido adecuados					
1- totalmente en desacuerdo- 2 - en desacuerdo - 3- un poco de acuerdo- 4- bastante de acuerdo - 5- totalmente de acuerdo					

20. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE CENTRO

Se fomentará la interdisciplinariedad y la participación en proyectos del centro. Para ello se realizarán actividades de temáticas orientadas a festividades, Días internacionales, etc.

Se realizarán concursos organizados por el Departamento de Dibujo como, por ejemplo, el Concurso de postales navideñas y el Concurso para la portada de la agenda del próximo curso escolar.